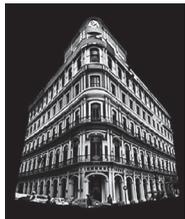


TRABAJADORES

Año 64 de la Revolución
Edición única. Cierre 8:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432
Año LII No. 20



|02

Respuestas desde la urgencia

|07



|07

Para polemizar antes de los play off



Aprueban leyes por y para el pueblo

Hoy lunes concluyen los debates de la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Con la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el seguimiento de los debates por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, sin estar en el salón plenario, se efectuó este domingo el segundo día de la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En la sesión, conducida por el Presidente del Parlamento Esteban Lazo Hernández, se fortaleció el sistema de justicia penal al aprobarse la Ley del Código Penal; de Ejecución Penal; y del Proceso de Amparo a los Derechos Constitucionales y Jurídicos.

Las tres son el fruto de la elaboración colectiva y plural por parte de expertos en la materia, otros profesionales, personas de diversas instituciones, diputados y el pueblo, mediante un amplio proceso de consulta que generó numerosas propuestas incorporadas en su mayoría al cuerpo de las leyes, que además tienen un alto componente científico y de innovación.

Los textos fueron publicados previamente en los sitios web de la Asamblea Nacional y del Ministerio de Justicia, con vistas a que fuesen conocidos por la población y aportaran sus opiniones.

Aún así se suscitó un intenso debate en el cual el diputado Jorge González Pérez expresó una gran verdad: en Cuba las leyes parten del pueblo. En contraste, los engendros legislativos procedentes del Norte nombrados como los personajes retrógrados que se prestan a plasmar en leyes las aviesas intenciones de destruirnos, no pueden impedir que los cubanos continuemos e insistamos en perfeccionar nuestro Estado socialista de derecho, que con estas nuevas normas jurídicas busca proteger los intereses colectivos e individuales referendados en la Constitución de la República.

Hoy lunes continuará la agenda legislativa con el análisis de dos proyectos de leyes referidos a los Derechos del Autor y del Artista Intérprete; y de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural.

El tratamiento de ese número de normas jurídicas —ocho— en una Sesión, responde a la voluntad política del Estado de que no quede sin abordar desde el punto de vista legislativo contenidos esenciales de la Carta Magna. | Alina Martínez Triay

| Más información en las páginas 3, 4 y 5



| foto: Tony Hernández Mena



| foto: Heriberto González Brito

Actuar a tiempo

Así se caracterizó el quehacer del Hospital Calixto García y del Hospital Pediátrico Juan Manuel Márquez, dos de las instalaciones donde se han atendido los casos del accidente del hotel Saratoga



Paso a paso ante la adversidad

| Daniel Martínez Rodríguez

El viernes 6 de mayo, pasadas las diez de la mañana, La Habana se estremeció. La explosión del hotel Saratoga dejó una estela de dolor, muerte y sufrimiento. Su onda expansiva alcanzó también los deseos, el ímpetu y la solidaridad de un pueblo que jamás ha dejado abandonado a ninguno de los suyos en horas de angustia y necesidad...

La escuela primaria Concepción Arenal padeció el embate de la poderosa ola expansiva que destruyó parte de la instalación hotelera. Siete días después Jorge Montero, director del colegio, se mantiene en el lugar para estar al tanto de las labores de reparación.

“Han sido jornadas impactantes. Aun así trabajamos de forma sistemática en las labores de restauración. El proceso educativo sigue. Desde el lunes pasado los alumnos están en las sedes que se designaron para que continuaran sus clases”, aseveró.

“Los niños de preescolar se encuentran en el círculo infantil La Giralduilla, primer y segundo grados están en la escuela Rafael María de Mendive, tercer y cuarto grados en la secundaria básica que queda cerca del parque Cristo. Quinto y sexto grados en un politécnico muy cerca de aquí”, afirmó.

“Hemos creado equipos integrados por metodólogos, docentes, especialistas de las diferentes materias y psicólogos para atender el daño psicológico que afectó tanto a alumnos, trabajadores y personas de la comunidad”.

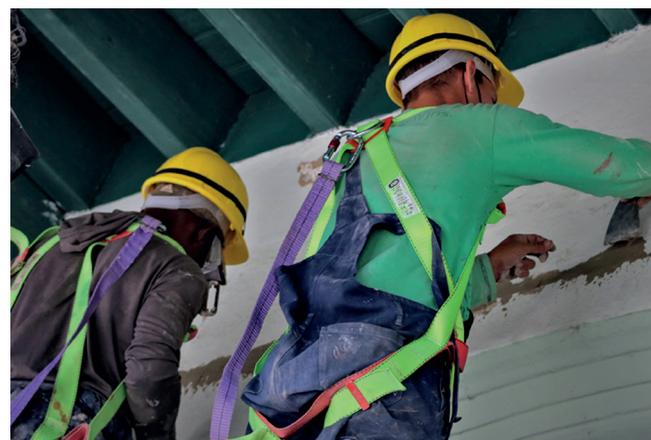
Montero señaló que han recibido el apoyo de innumerables instituciones y autoridades, lo que les ha permitido avanzar en las diversas labores que acometen.

Con el casco y el corazón

Ramiro Ramón Oliva lleva una semana de intenso ajetreo. La reparación de la escuela Concepción Arenal le ocupa la mayor parte de su tiempo. “Soy el jefe de brigada en la Empresa Constructora de Obras de Arquitectura, Ecoa 53, en La Lisa. Estamos acá desde el momento que nos convocaron para restaurar el centro. Ahora nos encontramos en el segundo y tercer niveles, además de los baños, los patinejos y la azotea”.

Aclara el especialista que las labores han sido duras, pero saben de la importancia y sentido que tiene. “El ritmo de trabajo es de 10 a 11 horas diarias, incluidos los domingos. Apenas hay paradas de descanso”.

Oliva expresó que las reparaciones son profundas, pues la edificación, además de ser vieja, se dañó con la onda expansiva de la explosión. “Aquí estaremos hasta el final. Es un deber de todos. Trabajamos por los niños y su futuro. Estoy seguro de que Cuba entera nos apoya”.



| foto: Heriberto González Brito



Ifrán Martínez Gálvez, subdirector quirúrgico del Hospital Universitario Clínico-Quirúrgico General Calixto García.



Doctora Dania Madiedo Pérez, directora del Hospital Pediátrico Docente Juan Manuel Márquez. | fotos: Agustín Borrego Torres

| Alina M. Lotti

Las sirenas de las ambulancias rompieron el silencio en los alrededores del Hospital Universitario Clínico-Quirúrgico General Calixto García y, cuando todavía estos vehículos de emergencias no habían llegado al cuerpo de guardia de esa instalación, entre los pacientes y acompañantes que allí aguardaban corría la voz del accidente ocurrido en el hotel Saratoga.

El doctor Ifrán Martínez Gálvez, subdirector quirúrgico del hospital, estaba precisamente a esa hora en la sala de Observación del cuerpo de guardia, y recuerda que inmediatamente se orientó que se activaran las fuerzas y los salones de operaciones. A los pocos minutos aparecieron los primeros casos, cerca de 30. ¡Ahí empezó el batallar por la vida!

Para conocer el estado de los que aún aquí continúan ingresados **Trabajadores** visitó la instalación este fin de semana, pero más que un parte (que, por demás, todos los días informa el Ministerio de Salud Pública) conocimos de primera mano la abnegación de ese colectivo que rápidamente comprendió la gravedad de los hechos. “La respuesta de los médicos, enfermeros, camilleros, los trabajadores de laboratorio y de admisión, de los estudiantes, de los residentes extranjeros de diversas especialidades, ha sido incondicional, sensible”.

Los médicos —continuó Ifrán— que estaban de posguardia regresaron de sus hogares para apoyar; los jefes de servicio tomaron el mando de la situación para asistir también en las cirugías. Inicialmente llegaron 10 lesionados, luego minuto a minuto venían otros en las ambulancias. Se atendieron a más de 30.

“Se ha trabajado arduamente, muchos permaneci-

mos en el hospital durante 48 horas brindando apoyo científico, humano, y la respuesta de la población y de los estudiantes de la Universidad no se hizo esperar y aquí mismo donaron sangre”.

Hasta la víspera allí se mantienen ingresados tres pacientes, dos hombres y una mujer (dos de ellos reportados de cuidado y uno de crítico estable), pero los especialistas prefieren no adelantar criterios, pues tal y como señaló Octavio Álvarez Benito, jefe del servicio de Ortopedia y Traumatología “en medicina es muy difícil decir ‘está fuera de peligro’, por las complicaciones que pueden provocar estas lesiones”.

Sobre el paciente reportado de crítico-estable brindó algunos elementos el doctor Richard Landy Coll Pérez, especialista de Primer Grado en Medicina Interna y trabajador de la Terapia Intensiva: “Se le ha garantizado el suministro médico necesario (medicamentos, insumos, hemoderivados para transfundir). Ha tenido una evolución estable. Lo fundamental es tratar de salvarle la vida y brindarle un sostén a las funciones vitales.”

“Se ha actuado con profesionalidad y tomado las decisiones a tiempo. Por la complejidad de estos pacientes se han involucrado otras especialidades, todos los jefes de servicios, e incluso, hemos tenido apoyo de enfermeros de otras instituciones”, agregó Coll.

En el caso de los menores de edad todavía hospitalizados en el Pediátrico-Docente Juan Manuel Márquez, aportó detalles la doctora Dania Madiedo Pérez, especialista de Segundo Grado en Urología y directora de la institución.

Narró que en horas de la mañana del fatídico 6 de mayo se comenzaron a reci-

bir de manera paulatina los primeros niños accidentados en el hotel Saratoga. En total fueron 15, de los cuales cinco estuvieron en terapia intensiva —entre críticos y graves— y 10 fueron hospitalizados en la sala de Cirugía con lesiones leves. “Cada cual llevó el tratamiento que requería en ese momento”.

Subrayó que este hospital pediátrico es de referencia para la atención de politraumas, por lo que cuenta con equipos multidisciplinarios integrados por cirujanos, neurocirujanos, ortopédicos y maxilofaciales, entre otros especialistas.

La doctora Dania comentó que el pasado Día de las Madres fueron dados de alta los 10 pequeños que estaban en sala, y quedaron los cinco que permanecían en la terapia: Aarón —el pequeño de dos años que fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital Hermanos Ameijeiras, asistido también por pediatras e intensivistas nuestros—, Lorena, Marlon Orlando, Christopher y María Alejandra, quien el miércoles último se le dio de alta.

Respecto a la labor de la institución en estos días refirió que ninguna obra es perfecta: “Siempre queremos dar lo mejor y hoy lo más importante es que ellos se hallen con vida, evolucionando bien, despiertos, estables, alimentándose de la mejor manera, acompañados de sus familiares. Se les está realizando una evaluación psicológica para tratar de que todos salgan de esta tragedia lo mejor posible.”

“La respuesta de nuestros profesionales de la salud no podía ser otra. Nos formamos para salvar vidas, y cuando logramos que la mamá, u otro familiar, se vaya con su pequeño vivo y sano, es una gran satisfacción”, enfatizó.



► Colegiar para legislar

| Yimel Díaz Malmierca

Desde abril del 2019 hasta la fecha, la Asamblea Nacional del Poder Popular ha aprobado 19 leyes, incluido el proyecto del Código de las Familias, y 77 decretos leyes. Cuando concluyan las jornadas de la actual sesión extraordinaria habrá ocho leyes más.

El ministro de Justicia Oscar Manuel Silvera Martínez conversó en exclusiva con **Trabajadores** sobre este tema. “Ha sido un esfuerzo importante y necesario, cuyo reto no es solo redactarlas, sino también hacerlas cumplir”.

Aseguró que así lo impuso la nueva Constitución de la República, aprobada por la inmensa mayoría de los cubanos en febrero del 2019 y refrendada en sesión solemne de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) el 10 de abril de ese año.

“Una de las consecuencias es que hubo que revisar todo el orde-

namiento jurídico en función de que se correspondiera con esa nueva Carta Magna; y además todo lo que ella misma mandata. Eso derivó en un cronograma legislativo que definió cuántas normas teníamos que hacer, quién las hace y en qué fecha se presentan a la ANPP.

“El Ministerio de Justicia tiene un ejercicio intenso, pero participan muchas instituciones. Es una labor colegiada y multidisciplinaria, que luego es enriquecida en las discusiones con los diputados”.

Sobre la consulta popular del Código de las Familias, Silvera Martínez señaló que “nuestro deber y compromiso es analizar cada uno de los criterios y su impacto en el proyecto”, y encomió la labor comunicacional desarrollada por juristas, estudiantes de derecho, psicólogos, sociólogos, periodistas, pedagogos y otros especialistas que se han sumado a este quehacer.

“Es-tamos ha-blando de un Código que ne-cesariamente ten-drá que recoger todos los derechos para todas las personas y para todos los tipos de familias que hoy coexisten en nuestra sociedad y que tendrá el valor añadido de ser el resultado del aporte colectivo.

“Esa posibilidad de ir a las comunidades, de que especialistas expliquen y se pueda evaluar con ellos párrafo por párrafo del pro-

yecto, nos fortalece como sociedad, en la institucionalidad y en la capacidad legislativa de la ANPP”, refirió.



| foto: Heriberto González Brito

Leyes aprobadas y proyectos de leyes por analizar

Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional

► Establece el marco jurídico para alcanzar la soberanía alimentaria y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función de la protección del derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada. Regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que articulan de forma intersectorial e interinstitucional la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos. Precisa sobre la calidad e inocuidad de los alimentos, la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios, así como la educación alimentaria y nutricional.

Ley de Protección de Datos Personales

► Garantiza el derecho de las personas a la protección de sus datos personales; regula el uso y tratamiento de estos por parte de personas o entidades públicas y privadas, así como de la información de carácter público; y contribuye a la promoción, fomento y difusión de una cultura sobre su protección en la sociedad. En esencia,

establece los elementos correspondientes a los derechos de los titulares sobre sus datos personales y su ejercicio, y al tratamiento de estos.

Ley del Sistema de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

► Incorpora la dimensión ambiental en los planes de desarrollo económico y social; propicia una mayor integración en la implementación de la política ambiental y otras vinculadas a los recursos naturales; garantiza las bases y condiciones para el ejercicio pleno del derecho de las personas a disfrutar de un medioambiente sano y equilibrado; promueve un desarrollo resiliente y bajo en emisiones de gases de efecto invernadero; establece principios y obligaciones sobre las acciones de las personas naturales y jurídicas en materia ambiental; desarrolla el pensamiento crítico, la conciencia, la ética y la cultura ambientales, la participación y la responsabilidad ciudadana, en torno a los problemas del medioambiente y su solución.

Ley del Código Penal

► Responde a la necesidad de contar con una legislación actualizada

que brinde cobertura a las nuevas realidades en este ámbito de competencia, que no estaban suficientemente reguladas en el Código vigente. De igual manera, amplía los derechos y garantías de las personas en concordancia con los principios constitucionales y pondera la despenalización de determinadas figuras, así como la incorporación de sanciones que no implican internamiento, de modo que se refuerza el carácter educativo de la norma.

Ley de Ejecución Penal

► No cuenta con antecedentes en el país y robustece la aplicación de métodos conciliatorios, en aras de alcanzar mayor armonía en la solución de los conflictos. A juicio del presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, la nueva normativa asume los aspectos más modernos en ese ámbito y se apropia de conceptos contenidos en instrumentos y tratados internacionales de los cuales Cuba es parte.

Ley del Proceso de Amparo a los Derechos Constitucionales

► Regula el proceso para el conocimiento por los tribunales de las

pretensiones en relación con la vulneración de los derechos consagrados en la Constitución de la República, ante los daños y perjuicios que sufran las personas, causados por los órganos del Estado, sus directivos, funcionarios o empleados, con motivo de la acción u omisión indebida de sus funciones, y por particulares o por entes no estatales.

Se fortalece la institucionalidad del país.

Se dota de mayores garantías a las personas, a partir de la concepción de un procedimiento caracterizado por su celeridad, el papel activo del tribunal, la participación de las partes, con una adecuada simplificación de los trámites, la oralidad y la intermediación.

Proyecto de ley de los Derechos del Autor y del Artista Intérprete

► Comprende la creación en los campos literario, artístico, periodístico, científico y educacional; fortalece las garantías jurídicas para el más amplio acceso a la creación literaria y artística, conjugando el interés de la sociedad por su desarrollo, con el reconocimiento a los creadores por su obra o

prestación artística; actualiza la denominación de la norma, atendiendo a esos postulados y a la incorporación de derechos similares a los de autor, para los artistas intérpretes y ejecutantes. Su contenido se ajusta a los principales instrumentos internacionales suscritos por nuestro Estado en esta materia.

Proyecto de ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural

► Regula de manera integral, entre otras cuestiones, la protección del Patrimonio Cultural y Natural, la importación y exportación de los bienes culturales, inscritos o no como Patrimonio Cultural, los sujetos de la gestión patrimonial y sus atribuciones generales.

Se encarga, además, del funcionamiento ordenado, racional y orgánico de los museos; así como las responsabilidades y obligaciones de los órganos, organismos y entidades del Estado, unido a los comportamientos contravencionales para la protección de las manifestaciones culturales inmateriales y los bienes culturales muebles e inmuebles.



ASAMBLEA NACIONAL
PODER POPULAR
REPÚBLICA DE CUBA



Actualización de la Estrategia Económica y Social

Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y titular de Economía y Planificación realizó una exposición sobre la actividad económica, que durante los primeros meses del 2022 presenta una recuperación gradual.

Al referirse a la exportación de bienes hasta marzo explicó que alcanza los 590 millones de dólares, mientras la actividad del turismo evidencia una tendencia creciente en los cuatro primeros meses cuando han arribado 450 mil visitantes. Se mantiene la meta de recibir 2,5 millones al cierre del año, en tanto ponderó el crecimiento del turismo nacional.

Agregó que los ingresos totales en divisas del país ascienden a 2 mil 397 millones de dólares, muy por debajo todavía de la cifra en igual período en años anteriores a la COVID-19. La importación de bienes también es superior, pero se debe fundamentalmente al precio.

En cuanto al acopio de productos agropecuarios señaló que aunque se registra un aumento de viandas, hortalizas y leche entregada a la industria respecto al año 2021, existe insatisfacción para responder a la demanda que exige la población.

Respecto a la circulación mercantil argumentó que se observa un incremento, aunque la solución para ello sigue radicando en una mayor producción nacional. Sobre la actividad empresarial expresó que se aprecia un cumplimiento del plan al 109 %, pero aún se perciben pérdidas en 411 empresas.

En ellas se identifican variables que afectan su rentabilidad como malas confecciones de las fichas de costo, demasiados trabajadores indirectos y planes muy por debajo de sus potencialidades.

Gil valoró que la productividad del trabajo es superior al 12 % de lo que dictaba el plan, sin embargo está demostrado que hay reservas, porque lo más importante es revisar la calidad de esos planes de producción con los que cada empresa se comprometió.

Comentó que se crearon 92 empresas filiales, que tienen un efecto favorable en el tejido productivo del país, al tiempo que valoró como de amplio impacto lo logrado en el vínculo Universidad-empresa. Un aparte dedicó a los nuevos actores económicos, los



| foto: Heriberto González Brito

cuales tienen que formar parte de la estrategia del desarrollo local, a partir de políticas públicas que se divulguen más.

El impacto que pueden tener estos nuevos actores es significativo con más de 50 mil empleos generados; y el titular económico de Cuba reiteró que todo esto y más indica que estamos en una recuperación gradual, a pesar de las diversas complejidades y la caída del 13 % del producto interno bruto. “No podemos hablar de crecer, sino de recuperar el terreno perdido”, precisó.

El Vice Primer Ministro detalló que la inflación acumulada es real y se trabaja para reducirla, pero no a través de subsidios porque no es correcto. “Más que concentrarnos en bajar los precios debemos aumentar la capacidad de compra de los ingresos provenientes del trabajo”, dijo. “Quisiéramos ir más rápido, pero hay un escenario internacional complejo”.

De ahí entonces, añadió, la necesidad de actualizar la Estrategia Económica y Social con 158 medidas, las cuales se concentran en lo prioritario del país y contribuirán a avanzar con mayor celeridad en la reactivación económica. Por su importancia profundizó en algunas de las más significativas y que mayor impacto pudieran tener en la población y los actores económicos.

“Son medidas audaces, valientes e innovadoras, pero no son mágicas. Poco a poco nos vamos recuperando, la velocidad con que lo hagamos depende de factores externos, pero también de nosotros, de nuestra producción nacional”, concluyó Gil Fernández. | edición: Joel García

¿QUÉ RALENTIZA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA?



- ➔ La disponibilidad de combustibles y divisas.
- ➔ El alza de los precios de importación de los alimentos.
- ➔ El nivel de desequilibrio macroeconómico.
- ➔ El desenvolvimiento en entornos cambiarios diferentes para el sector estatal y el sector no estatal.
- ➔ Deterioro del poder de compra de los salarios e incremento del índice de precios del consumidor (IPC).

ALGUNAS MEDIDAS QUE SE PONDRÁN EN VIGOR



- ➔ Implementar con gradualidad y selectividad un esquema cambiario para la venta de MLC a proveedores nacionales estatales y no estatales, pactando con ellos niveles de producción y precios, para la comercialización en pesos cubanos.
- ➔ Estudiar en detalle todas las empresas con pérdidas a fin de adoptar las medidas que correspondan en cada una de ellas para salir de la situación actual.
- ➔ Priorizar la sostenibilidad fiscal en la concepción y diseño de los ingresos y egresos del presupuesto del Estado.
- ➔ Avanzar en la promoción y acceso a empleos de calidad que permita incrementar en un 1,8 % los ocupados en la economía con relación al año 2021, fundamentalmente en actividades directas a la producción y prestación de servicios, que propicien un uso eficiente de la fuerza de trabajo.
- ➔ Reforzar el trabajo de las empresas estatales importadoras y exportadoras que gestionan estas operaciones para las formas de gestión no estatales.
- ➔ Establecer regulaciones que ordenen los tipos de bienes y servicios que las entidades nacionales puedan vender en el comercio electrónico en MLC, evitando que se comercialicen por esta vía productos destinados a la exportación o a la circulación mercantil minorista en pesos cubanos.
- ➔ Determinar un mecanismo para la asignación selectiva de donativos a personas en situación de vulnerabilidad.
- ➔ Incrementar la comercialización de bienes y servicios mediante las plataformas Transfermóvil y EnZona, y perfeccionar el comercio electrónico a través de tiendas virtuales.
- ➔ Priorizar el suministro de productos nacionales de línea económica a las tiendas en CUP y potenciar la participación del sector no estatal como proveedor de estas cadenas de tiendas.
- ➔ Implementar un Servicio de Gestión de Empleo que contribuya a la incorporación al empleo de jóvenes, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad y otras de especial interés, conciliando las potencialidades con la Estrategia de Desarrollo Territorial.
- ➔ Perfeccionar la atención priorizada a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, con protocolos integrales de actuación y una gestión que propicie transformar tal condición y frenar la reproducción de patrones de comportamiento negativos.
- ➔ Presentar la propuesta de Índice de Vulnerabilidad Social para estimar con mayor precisión la magnitud de la población en esta situación y otorgar importancia relativa a cada tipo de vulnerabilidad en función de las prioridades que atienden los programas y políticas sociales aprobados.
- ➔ Proponer nuevas transformaciones para el perfeccionamiento de la Empresa Estatal Socialista, relacionadas con la misión y funciones de las Juntas de Gobierno de las Osde, funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas estatales y las empresas filiales, entre otras. Avanzar en las transformaciones estructurales en marcha.
- ➔ Conducir el proceso de creación de nuevos actores económicos y su inserción efectiva en la economía cubana.
- ➔ Evaluar las experiencias internacionales con relación a las criptomonedas y su posible utilización en Cuba.



ASAMBLEA NACIONAL
PODER POPULAR
REPÚBLICA DE CUBA

Volveremos con los Parlamentos Obreros

Como una respuesta concreta a la actualización de la Estrategia Económica y Social volverá la experiencia de los Parlamentos Obreros, anunció Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la CTC, en la Quinta Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

“El movimiento sindical tiene una gran responsabilidad en la necesidad de elevar el nivel de ofertas de bienes y servicios a la población, sobre todo en moneda nacional, a partir de su impacto y correlación directa con la pérdida de la capacidad de compra de los salarios y la presencia de precios especulativos y abusivos.

La empresa estatal socialista, como estructura productiva fundamental, tiene el deber —diría que la obligación—, de asegurar y enfrentar con mayor efectividad el crecimiento de la oferta y su diversificación. Hoy, dentro del entramado de actores económicos, opera con limitaciones la asignación de combustible y las divisas.

“Hay que ser autocríticos con las políticas públicas aprobadas para dotar de mayor autonomía y descentralización de facultades a la empresa estatal socialista y otras dirigidas hacia el comercio interior, a la agroindustria azucarera, a la producción y comercialización de productos agropecuarios, porque no siempre encontramos una evaluación objetiva de sus impactos y resultados, que nos permita ir corrigiendo de manera oportuna y con integración las desviaciones que se producen.



| fotos: Heriberto González Brito

“Casi el 25 % del sistema empresarial cubano tiene pérdidas en su gestión y agrupa a un número importante de trabajadores, quienes ahora no tienen posibilidades de adquirir la parte móvil del salario. Un grupo de empresas incumple la productividad de trabajo como elemento referencial de eficiencia y en otras prevalecen las pérdidas, no siempre como resultado de su gestión sino asociadas a elementos de diseño. Eso ya se atiende, aunque es momento de ponerle una mayor agilidad al análisis de su desempeño.

“Por otra parte, en el sector no estatal, su crecimiento no es lo más importante, sino la evaluación de sus impactos y el encadenamiento con la empresa estatal. Nosotros

estamos cumplimentando el aseguramiento político a este sector en el que hay que trabajar por la formación de una conciencia y una responsabilidad social, que se refleje en no obtener ganancias abusivas con precios especulativos que impactan en nuestra población.

“Hemos estado discutiendo no lo que nos hace falta o necesitamos, sino la reserva de lo que tenemos para que el concepto de resistencia creativa no sea consigna sino un ejercicio práctico y cotidiano en función de encontrar respuestas concretas a la participación de los trabajadores.

“Hay dos acciones fundamentales en las que estamos trabajando. Junto a la Contraloría General y algunos académicos, valoramos la reconceptualización de lo que es una rendición de cuenta de los dirigentes administrativos a sus trabajadores. Hay muchos ejemplos de falta de vinculación con los obreros, de prácticas de dirección de ordeno y de no escuchar u omitir el criterio de los trabajadores. Eso también es un ejercicio de debilidad sindical porque desde el punto de vista jurídico, normativo y legal tenemos el derecho de exigir eso.

“Y el segundo elemento es que estamos concluyendo las bases metodológicas para ir a un proceso de discusión desde la experiencia de los Parlamentos Obreros, para que todo el que tenga una idea propositiva y aportadora la pueda exponer en función de encontrar las soluciones al problema más trascendente de la economía. Esa será nuestra respuesta más directa a la Estrategia Económica y Social”.

Con el saber de los trabajadores



La medida más novedosa es financiar a determinados organismos y actores económicos con moneda libremente convertible para incrementar la producción de bienes y servicios, lo cual permitirá aumentar también la actividad productiva de las empresas que hoy tienen capacidades disminuidas. El primer impacto favorable será entonces en el empleo y en la oferta de bienes a la población.

La decisión es innovadora y audaz pues el país no tiene disponibilidad de divisas para resolver todos los problemas que enfrenta la economía, pero busca priorizar lo que impacta directamente, como es la producción de alimentos.

Vale la pena insistir que estos asuntos merecen ser discutidos con los trabajadores, ellos deben recibir una información clara, precisa y transparente de cómo influyen en el orden social y económico.

El proceso de discusión del plan de la economía fue un amplio ejercicio democrático y confirmó el rol de la empresa estatal socialista en Cuba. Hicimos más de 68 mil asambleas. Ahora lo esencial es darles seguimiento.

La elevación de la productividad debe resultar del incremento de la producción y reducción de gastos, no de elevar los precios, pues repercute en la inflación. Tenemos empresas que han aumentado sus beneficios y utilidades sin un respaldo adecuado de bienes y servicios. El caso de las plantillas infladas también requiere de análisis diferenciados. Cuando existen niveles importantes de migración y fluctuación de fuerza de trabajo es preciso buscar soluciones, a través del salario y la participación, que permitan preservar al personal calificado.

La aplicación del Decreto 53 (De la organización del sistema salarial en el sistema empresarial estatal cubano) se basa en reglamentos elaborados por las empresas, los cuales deben ser discutidos con sus trabajadores, proceso en el que el sindicato ocupa un rol significativo. Ellos también deben opinar sobre el Convenio Colectivo de Trabajo y la distribución de las utilidades. **(Diputado José Antonio Pérez Pérez, miembro del Secretariado Nacional de la CTC).** | YDM

De mipymes y cooperativas

El Ministerio de Economía y Planificación ha aprobado más de 3 mil 300 nuevos actores económicos (mipymes y cooperativas no agropecuarias), lo cual casi duplica el número de empresas estatales (mil 700 aproximadamente).

En un primer momento, las principales preocupaciones que llegaban al movimiento sindical estaban relacionadas con su legalización, hoy se trata del desempeño efectivo, de cómo se abren camino en la economía.

Más que el número, hay que evaluar el impacto de los bienes y servicios que generan, cuánto alimento producen, cuántos nuevos empleos han creado. Se dice que podrían generar más de 50 mil nuevas plazas, pero un número importante de mipymes no ha alcanzado todo su potencial y la integran solo 1 o 2 personas.

Aunque existen resoluciones que les facultan para establecer relaciones con la empresa estatal socialista, no se avanza lo necesario en ese camino. Tenemos que elevar el nivel de exigencia y favorecer el rol que le corresponde a cada eslabón para que la articulación sea efectiva, empezando por los organismos centrales de la economía.

Hay un grupo de medidas encaminadas a facilitar la renta de locales, transporte y herramientas ociosas de las empresas, pero eso aún no funciona bien, entre otras razones



porque se requiere de un papel más proactivo de los directivos.

Tenemos más de 400 empresas estatales que operan con pérdidas, y ninguna mipymes, ellas se destacan por su gestión y tienen un salario medio superior, lo cual se traduce en mayor eficiencia, motivación y control.

Hay también muchos jóvenes y mujeres que han iniciado ahí su vida laboral, merece evaluarse la forma en que los organizamos desde el sindicato. Hoy tenemos más de 500 estructuras de base constituidas y se han afiliado unos 6 mil trabajadores, pero faltan muchos otros. Estamos proponiendo que esos espacios se integren a los venideros Parlamentos Obreros, será un proceso rico en debates donde los análisis rebasarán la evaluación de los problemas internos de un centro laboral para abarcar los de municipios, provincias y país. **(Diputado Leobanys Ávila Góngora, miembro del Secretariado Nacional de la CTC).** | YDM

En el vecindario de la literatura cubana

| Francisco Rodríguez Cruz

Buenos Aires. — Durante alrededor de 20 días la literatura cubana centró el interés de la 46ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tuvo a La Habana como la ciudad invitada de honor.

Cerca del stand de Cuba en el pabellón amarillo del recinto expositivo La Rural, una docena de editoriales de diversos países y ciudades argentinas compartieron el vecindario con la amplia representación antillana que asistió a Argentina.

“Han tenido mucho movimiento, música, en el día dedicado a Cuba vinieron importantes personalidades que lo hizo muy llamativo”, recordó Aylén, del Instituto de Cultura Italiana, justo frente a la muestra de nuestro país.

La joven nunca antes estuvo en contacto con personas de la Mayor de las Antillas, pero sí con su cultura. “Mis abuelos estuvieron una vez y me llevaron algún recuerdo, ese fue mi único acercamiento anterior”, contó.

En el concurrido espacio del Grupo Argentinidad, Carlos Guigliotti, su gerente comercial, no escatimó elogios hacia sus vecinos del archipiélago: “Nos hemos llevado muy bien. En el respeto y la educación se sobrepasaron”, enfatizó, al calificar de excelente el programa de actividades de Cuba y la colaboración para acciones coordinadas.

Profesor de historia, Guigliotti encomió los textos de ese género de las editoriales cubanas, “con muy buena variedad” y calificó de espectacular la experiencia.

Natalí, de la Fundación de Jóvenes por los Derechos Humanos, prefirió la apuesta que se hizo por el baile en una de las jornadas. Aunque no podía escuchar desde su posición todo lo que se decía o leía, no dudó en decir que “fue relindo”.

“Me contaron que también en Cuba utilizan las máquinas de risografía”, apuntó Luba, de Estudio Mafia, editorial que utiliza ese mé-



| foto: Del autor



todo de impresión para publicaciones artísticas, y agradeció nuestra amabilidad.

Martín Ramón, de Moelius Editora, especializada en artes gráficas, dijo que esperaban con ansiedad la presencia de la Mayor de las Antillas y de “una ciudad que amamos”. Señaló con total razón que le defraudó el diseño del espacio. “Hubiera hecho algo más potente a nivel gráfico porque La Habana tiene una impronta muy fuerte”.

“Me los mandó el cielo, pensé, pero hizo falta un poco más de ron”, bromeó por su parte Gito Minore, de Clara Beter Ediciones, no sin resaltar que estaba muy contento de tener a Cuba de vecina, y poder escuchar música y poesía.

Pablo Pellegrini, de la Editorial Argonauta, consideró haberse beneficiado con la afluencia de público por la proximidad al concurrido stand de Cuba, lo cual incluyó la activa presencia de la poetisa Basilia

Papastamatiu, de quien ellos también tienen libros.

Como un stand muy activo también lo calificó Cayetano Quattrocchi, de la paraguaya Arandurá, editorial que fuera representante del libro cubano en ese país.

La música del espacio cubano le pareció un alivio a Carolina Musa, de Libros Silvestre, de Rosario, quien confesó “haberse colgado” a varias lecturas de poesía y comprado un libro de uno de ellos. “Me enteré del Premio Casa de las Américas, que no lo sabía —añadió— ¡ahora me toca ir a La Habana!”.

Sin embargo, no todos estuvieron felices. De Urania Ediciones, el porteño Gustavo admitió que se enojó más de una vez por el audio de nuestro pabellón, pero después se contradujo al afirmar: “No pude escuchar nada”.

Justo en el stand de al lado, Diego Rosaque, de la Editorial Hemisferio Derecho, en la ciudad de Bahía Blanca, se mostró feliz de haber podido conseguir al fin un disco del trovador Silvio Rodríguez que no tenía. “Los encuentros musicales fueron hermosos, y los trovadores, excelentes”, valoró.

Igualmente favorable fue la opinión de Camila, de la Cámara Uruguaya del Libro. Por su parte a Adriana, de Política Argentina Libros, le encantaron los documentales, los escritores y el baile.

“Hay algo que me llamó mucho la atención: ¡con qué delicadeza guardan su bandera! Los estuve observando y me encantó. ¡Cómo quieren su bandera, cómo la llevan bien en alto!”.

✉ Buzón abierto

| A cargo de Arsenio Rodríguez

Doctora podrá cambiar especialidad

El doctor Santiago Badía González, secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Salud, responde a la doctora Yanismir Ramírez Rojas, médico residente de Urología en el Hospital Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo.

Ella pedía cambiar a otra especialidad por una situación familiar que le imposibilita continuar en la residencia actual. Explica Badía: “Se conformó una comisión integrada por los doctores Trujillo (Jorge Luis Trujillo Ávila), secretario general del Sindicato Provincial de la Salud, y Yisel, metodóloga docente del hospital.

“Se realizó un análisis en la vicedirección docente del hospital, en el que participaron la docente de postgrado de la Universidad de Bayamo, el jefe de cátedra de Urología y el jefe de la sala donde ella labora actualmente.

“Teniendo en cuenta la situación planteada por Yanismir, unido a decisiones de docencia

nacional y teniendo en cuenta la situación actual, deficitaria con la especialidad de Medicina General Integral (MGI), ella no necesitará esperar tres años para realizar el cambio de especialidad.

“De manera que en septiembre próximo podría ejecutarse el cambio como era su deseo. Esta condición solo es válida para hacerlo hacia la especialidad de MGI, según reglamento docente.

“Con lo expuesto y ante la falta actual de círculo infantil, para lo que se le orientó cómo proceder, lo que ella desconocía, podrá solicitar baja de Urología y pasar a la especialidad deseada.

“Ella quedó satisfecha, ya que el cambio le permitirá en los primeros años de su maternidad una mejor atención a su medio familiar, sin afectación económica e interrupción de su etapa de formación en una especialidad médica.

“Teniendo en cuenta lo referido consideramos esta respuesta como Aclaración”.

Inass orienta a jubilado

Vivian Beatriz Gurri Batista, directora provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, Inass, en Holguín, responde a la queja planteada por Claudino Tarragó Cora, vecino de calle 1ª apto. 2 entre A y 14, reparto de El Llano, sobre incremento de pensión.

“Se creó una comisión integrada por la directora provincial, el director del municipio de Holguín y la especialista de Trámite, constatando que lo solicitado era el reconocimiento de un tiempo de trabajo como agente de seguridad de la delegación del Citma.

“En ese lugar trabajó desde el 7 de abril del 2008 hasta el 30 de septiembre del 2021, y solo le aparecen los años de servicio a partir del 2014, es decir, le faltan siete años.

“Constan en su poder algunos documentos de ese período, ya que las tarjetas no aparecían en su expediente laboral.

“Teniendo en cuenta lo expuesto se le orientó que procede elaborar un dictamen de tiempo de servicio en la filial municipal, lo que permitirá recalcular su pensión e incrementar el importe que hoy devenga”.

Responde el MTSS a solicitante de ayuda económica

Belkis Delgado Cáceres, directora de Prevención, Asistencia y Trabajo Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), responde a la solicitud de ayuda hecha por Ramón Espinosa Chapman, de la demarcación del Consejo Popular Harlem, del municipio de Holguín.

“En investigación realizada por los especialistas de la subdirección de Prevención Social del municipio se constató que el núcleo familiar está integrado por dos personas. Ramón, adulto mayor de 68 años, recibe una pensión de 2 mil 305 CUP.

“Ramón padece de hipertensión arterial, cardiopatía isquémica y diabetes mellitus. Su esposa, Haydé, de 60 años, padece de diabetes. Cuentan con un hijo, profesor del Instituto Técnico de Holguín, que recibe un ingreso de 4 mil 800 CUP.

“Informa la Dirección de Trabajo Municipal el 8 de febrero de 2022 y por acuerdo nro. 54, la decisión de que no corresponde protección de la Asistencia Social porque existen ingresos económicos que cubren el pago de la canasta familiar normada y cuenta con familiares obligados en condiciones de prestar ayuda”.

Tres *strikes*, tres polémicas



foto: Ismael Francisco

| Joel García

Cuando parece cuestión de horas la clasificación de los dos equipos que restan para la postemporada (con las mayores opciones para Mayabeque y Pinar del Río), tres polémicas avivan hoy al béisbol cubano, incluso más allá de la propia Serie Nacional, pues tienen que ver con el regreso a la Serie del Caribe del 2023 en Caracas y la participación en el torneo panamericano sub-23, del 10 al 19 de junio en Aguascalientes, México.

Sobre la campaña que entrará en su ronda decisiva al tercer día que concluyan sus partidos pendientes, los más encendidos debates apuntan a vaticinar un posible duelo de finalistas y la elección del jugador más valioso del campeonato, que es aparte al MVP de los *play off*.

¿Se repetirá en cuartos de final el match Sancti Spíritus-Pinar del Río con victoria vueltabajera, tal y como pasó en la temporada anterior? ¿Podrá Matanzas mejorar su cara con el regreso de algunos peloteros de ligas profesionales? ¿Granma anda preocupada en pos de revalidar su título? ¿Finalmente Industriales pondrá fin a su sequía de doradas tras 12 años de desesperada espera?

Sin carácter de pitoniso, los conjuntos que apreciamos más integrales (no solo en los tres aspectos de juego, sino también en esa garra para enfrentar la tensión lógica de cuartos, semifinal y final) son Las Tunas, Granma, Industriales y Pinar del Río, siempre y cuando la tabla de posiciones concluya como está este domingo. Ya para pronosticar al posible campeón otras variables contarían y es temprano aún.

Para algunos dejar fuera a Sancti Spíritus puede resultar un error, pero está muy ligado a una de las polémicas anunciadas: la presumible salida de su mentor Eriel Sánchez al torneo continental para menores de 23 años. ¿Es más importante para esa provincia y en lo personal salir a dirigir esa selección nacional o terminar la

obra que comenzó en pos de un oro que no disfrutaron los espirituanos desde 1979?

Que haya dirigido esa categoría el pasado 2021 no es directamente proporcional a que lo deba hacer ahora, y menos cuando está envuelto en la postemporada. El cienfueguero Alaín Álvarez o el pinero Armando Jhonson pudieran asumir esa dirección y de obtener uno de los cupos al mundial, Eriel pudiera incorporarse. Su pueblo y sus discípulos lo entenderán perfectamente.

Muchos comentarios ha generado también la futura elección del jugador más valioso de la Serie. Dos candidatos asoman: el santiaguero Yoelkis Guibert y el mayabequense Marlon Vega. El primero sobresale con el madero y los lideratos de impulsadas y anotadas, en tanto desde el box el joven lanzador acumula 11 victorias (líder) y 12 salvamentos, es decir ha intervenido en 23 de las 40 sonrisas de su equipo. ¿Alguien puede negar que el aporte del *pítcher* a la clasificación de su equipo es el principal argumento para elegirlo como MVP de la temporada?

Para el final he dejado la agradable noticia de volver a la Serie del Caribe del 2023 en Caracas, aunque pocos se ponen de acuerdo sobre si debe ser el conjunto que levante el trofeo mayor de esta 61 Serie Nacional o el primer lugar de la Liga Cubana que tiene previsto su inicio para octubre-noviembre del 2022.

Si tomamos en cuenta que se estrenará además la Liga de Campeones de la Confederación Mundial de Béisbol y Sóftbol para noviembre, entonces voto porque a ese evento vaya el monarca de esta campaña y para el retorno por invitación a la Serie del Caribe lo haga el primer elenco que triunfe en la nueva justa, que reunirá a seis equipos. Un elemento más, esa Liga es la que más se acercará en el futuro a las exigencias de la Confederación Profesional del Béisbol del Caribe para que Cuba vuelva a ser miembro pleno de esta lid y no dependa más de invitaciones.

Tres *strikes*, tres polémicas. Ahora comienza la pasión. Escribanos.

La Cumbre de los menos

| Yimel Díaz Malmierca

A menos de un mes del convite a la IX Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Los Ángeles, California, la nación anfitriona ha dejado claro que no será un evento hemisférico pues los Gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela quedaron fuera, como si el poder imperial bastara para reorganizar geográficamente una región.

Los documentos rectores refieren que “las Cumbres de las Américas reúnen a los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros del Hemisferio para debatir sobre aspectos políticos compartidos, afirmar valores comunes y comprometerse a acciones concertadas a nivel nacional y regional con el fin de hacer frente a desafíos presentes y futuros que enfrentan los países de las Américas”.

¿Cómo dejar fuera entonces a una parte y hacer ver que es correcto?

La exclusión ha avivado viejas heridas y proyecta la esencia de un evento diseñado en Washington a principios de los años noventa y que ha usado a la Organización de Estados Americanos (OEA), junto a otros organismos que integran los llamados grupos de trabajo conjuntos, como fachada gestora.

El descarte como recurso para evitar que alguien agüe la fiesta a tecnócratas y políticos de derecha los ha colocado contra la pared. Barack Obama aprendió esa lección en Cartagena de Indias en el 2012 y resolvió invitar a Cuba a la Cumbre de Panamá (2015) actitud imitada por Donald Trump en Perú (2018). Pero Joe Biden y sus acólitos padecen de corta memoria y han revuelto el panal.

Entre los primeros en alzar su voz estuvieron algunos de los hermanos caribeños: “Esta no es una reunión del Gobierno de Estados Unidos, es una Cumbre de todos los jefes de Estado del Hemisferio Occidental”, dijo a principios de mayo Ronald Sanders embajador de Antigua y Barbuda en Washington, criterio que fue respaldado días más tarde por su primer ministro Gaston Browne, así como por el de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves.

“¿Cómo es que convocamos a una Cumbre de las Américas, pero no invitamos a todos? ¿Entonces de dónde son los que no están invitados? ¿De qué continente? ¿De qué galaxia? ¿De qué satélite?”, objetó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que, en señal de protesta, declinará su participación y enviará a Marcelo Ebrard, canciller de México.

“Si no estamos todas las naciones, no es Cumbre de las Américas”, tuiteó la mandataria hondureña Xiomara Castro; mientras el jefe de



Caricatura de Fernando de Anda Gorraez, tomada de @jaretos

Estado de Bolivia Luis Arce pronosticó en la misma red social que el evento “no será pleno, y de persistir la exclusión de pueblos hermanos, no participaré de la misma”.

Desde Argentina el mandatario Alberto Fernández declaró que, aunque tiene pensado presentarse, le pide a los organizadores lo mismo que el presidente López Obrador: “que invite a todos los países de América Latina”. Comentarios similares emitieron el presidente ecuatoriano Guillermo Lasso y funcionarios del Gobierno chileno de Gabriel Boric.

El desplante mayor lo haría el trumpista confeso Jair Bolsonaro, quien ha dejado entrever su poco interés en participar de un evento que aún no tiene la agenda clara y del cual regresaría con las manos vacías y atadas. Vacías porque no se hablará de ayuda económica concreta del Gobierno de EE. UU. para enfrentar la crisis. Atadas porque podría verse implicado en un compromiso internacional que limite su capacidad de respuesta (antidemocrática incluso) en caso de que se confirme la victoria de Lula Da Silva en los comicios presidenciales de octubre próximo, resultado que Bolsonaro amenaza con no aceptar.

No es la primera vez que la Administración Biden excluye a Cuba, Venezuela y Nicaragua. No les invitó, por ejemplo, a la Cumbre por la Democracia organizada en diciembre del 2021, donde tampoco estuvieron representantes oficiales de Bolivia, El Salvador, Honduras, Guatemala y Haití, Gobiernos a los que acusó de corruptos y de violar los derechos humanos.

“La Cumbre no es el final, es el principio de un esfuerzo importantísimo”, ha dicho Brian Nichols, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental. No le falta razón. El evento confirma la pérdida de influencia política de EE. UU. en la región y sus gobernantes no se dan por enterados de que el juego cambió.



| Día del Campesino Cubano

Celebración en la campiña

| Ana Margarita González y Ramón Barreras Ferrán

Ojalá cada cooperativa tuviera caña suficiente para satisfacer la demanda de los ingenios; sería otro el panorama de la zafra azucarera en Cuba. Y aunque algunas son paradigmas de cómo lograrlo, la mayoría duerme en el letargo de los bajos rendimientos agrícolas.

La cooperativa de producción agropecuaria (CPA) Nicaragua Libre, de Rodas, en Cienfuegos, al entregar mil 200 toneladas de caña más que las esperadas por el central 14 de Julio, sembrar 58 hectáreas de la gramínea en estos primeros meses y mantener el propósito de concluir el año con 300, ganó la sede de las actividades por el Día del Campesino (17 de mayo) y por la constitución de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (Anap).

Julio Leiva Fundora, presidente de la CPA, no es un hombre confiado, por eso insiste en plantar y plantar, porque “tenemos que aumentar el suministro al ingenio y detener el decrecimiento de la materia prima en esa empresa.

“Nuestro pelotón de combinadas fue el primero en ganar la condición de Millonario en la provincia. Con la alimentación y recursos que les garantizamos arrancaban bien temprano al corte, y sus integrantes demostraron el arrojo que los caracteriza en la cosecha”.

Enfatiza Julio en la necesidad de atender los cañaverales para mantener cosechas satisfactorias “es importante el trabajo en el módulo pecuario (cumplen planes de entrega de leche y carne vacunas) y los cultivos varios para el autoabastecimiento y el suministro a la población”.

En la CPA Nicaragua Libre pondrán en funcionamiento una minindustria para producir jugos de frutas y encurtidos de vegetales, con esta se aprovecharán mejor las cosechas y ampliará el empleo a jóvenes y mujeres, fundamentalmente. “Cada día hacemos algo por elevar los resultados y que crezcan los ingresos de los cooperativistas”, apuntó Julio.

En Cienfuegos, y aunque ganaron las celebraciones por el 17 de mayo, cooperativistas, campesinos y dirigentes saben que “queda mucho por hacer. Hay que sembrar cada pedacito de tierra para aportar lo que nos corresponde, y así continuar la reparación de escuelas, consultorios médicos, caminos, bodegas...”, expresó Yasmín



La CPA Nicaragua Libre tiene el compromiso de sembrar 300 hectáreas de caña este año. | foto: Barreras Ferrán

Jiménez Álvarez, quien acumula una valiosa experiencia al frente de la Anap en la provincia.

“Merecimos la sede por el notable esfuerzo de los cooperativistas y campesinos al afrontar las limitaciones de recursos. Eso permitió lograr buenas cosechas, pero aún no son suficientes. También aumentamos la afiliación, sobre todo de mujeres y jóvenes entre los más de 20 mil miembros de la organización en el territorio”.

Deben destacarse las frecuentes y habituales donaciones de productos agropecuarios a instituciones de la salud, incrementadas en los momentos más difíciles de la pandemia de la COVID-19, así como el apoyo para enfrentarla.

Victoria Grande Sánchez es la presidenta de la Anap en el municipio de Rodas y reconoce los resultados no solo de la CPA Nicaragua Libre, sino de las 16 cooperativas que tienen la caña y los cultivos varios como sus principales encargos; hemos cumplido todos los planes y tenemos el compromiso de aportar más aún”.

En declaraciones a **Trabajadores**, Rafael Santiesteban Pozo, presidente de la Anap, manifestó: “La organización desplegó un grupo de actividades para saludar el aniversario 61 de su fundación. Por el Día del Campesino se efectuaron talleres del Movimiento Agroecológico; la condecoración nacional a los más destacados, encuentros con integrantes del Movimiento Productores de Avanzada y las fuerzas técnico-calificadas, círculos de interés para estimular la formación vocacional y ferias de productos agropecuarios.

| Más información en www.trabajadores.cu

Los derechos para todos

El Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) desarrolla un amplio programa académico, científico, educativo y de activismo social, como parte de las XV Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia, del 4 al 21 de mayo.

Su directora, la Doctora en Ciencias Mariela Castro Espín informó en conferencia de prensa que esta edición se enfoca en sensibilizar sobre el proyecto del Código de las Familias, como garante del principio constitucional de igualdad y no discriminación por ningún motivo.

Estas jornadas llegan oportunamente para continuar el diálogo con la población sobre los temas de diversidad familiar y justicia social, tras un rico proceso de consulta popular, donde la mayoría de cubanas y cubanos apoyan “todos los derechos para todas las familias”.

Manifestó su satisfacción con el ejercicio legislativo y comunicacional que ha diversificado las historias de familias que confrontan a diario las violencia machista.

Foros debates en medios nacionales para deconstruir mitos sobre las familias homoaffectivas, conversatorios con líderes ecuménicos que apoyan la inclusión, proyección de películas con un enfoque de derechos en el Multicine Infanta y la presentación del Sistema informático de Gestión del Servicio de Orientación Jurídica del Cenesex (Sigesex) figuran en el programa.

Entre otras acciones previstas sobresalen un panel sobre experiencias del activismo LGTBIQ+ en América Latina y el Caribe, intercambios con activistas de México y Puerto Rico y talleres por los derechos sexuales, poblaciones trans y profesionales de la comunicación.

Tras el accidente en el hotel Saratoga y el luto que envuelve a toda Cuba, este Centro decidió suspender las actividades festivas, como la Conga Cubana contra la Homofobia y la Transfobia.

La educación en torno a los derechos humanos de las poblaciones LGTBIQ+ no termina en mayo, ni con este proceso democrático para aprobar una nueva legislación familiar inclusiva, sino que ha de fortalecerse frente a los prejuicios fundamentalistas que aún menoscaban derechos en toda Latinoamérica y el mundo, de los cuales Cuba no escapa. | Tamara Rendón Portelles

Pensiones para damnificados del hotel Saratoga

El Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass) realiza un proceso centralizado de trámite de pensiones provisionales y definitivas, de manera expedita, para todos los trabajadores afectados y familiares de las víctimas del accidente en el hotel Saratoga, sin distinción de derecho a pensión.

Virginia Marlén García Reyes, directora general del Inass, dijo que “el proceso contará con la excepcionalidad de la ley para la concesión de pensiones extraordinarias, teniendo en cuenta que de forma regular no todos los familiares de los fallecidos generan derecho a pensión.

“Tenemos la intención de proteger a todas las familias damnificadas sin distinción, por la trascendencia y repercusión dolorosa del siniestro, y se está realizando un levantamiento en aras de deter-

minar el cálculo de la pensión definitiva en función del salario de cada trabajador. También se visitarán los núcleos afectados con vistas a entrevistar a los familiares”, destacó.

Si la información se reúne con rapidez está previsto que para junio los afectados y sus familias reciban la pensión definitiva, subrayó.

Mientras se realiza este trámite los especialistas de las filiales municipales del Inass protegerán a los núcleos de manera inmediata a través del pago de una pensión provisional, que consiste en el 100 % del salario del trabajador afectado.

La dirección del Inass trabaja de conjunto con el grupo Gaviota para reconstruir el expediente laboral de los trabajadores lesionados, a través de documentos probatorios y referencias testificales de la entidad, la familia y el propio damnificado.

En caso de destrucción del expediente laboral del fallecido, se procederá a formalizar un trámite excepcional con vistas a proteger de manera inmediata a los familiares.

Si el fallecido pertenecía a otra institución, dicha entidad debe presentar la documentación requerida para el trámite de pensión en la filial municipal del Inass, donde se halla ubicado el centro de trabajo.

García Reyes manifestó que los jubilados y pensionados de la Seguridad Social hospedados provisionalmente en la Villa Panamericana no tendrán que trasladarse a los centros de pago donde están afiliados, pues podrán hacer efectivo el cobro en la sucursal bancaria, oficina de correos o Cadeca de dicha localidad.

Con vistas a garantizar el cobro de la pensión a los jubilados y pensionados que per-

dieron la tarjeta magnética se coordinó la personalización de nuevas tarjetas con la Dirección de Banca Personal del Banco Metropolitano.

Los beneficiarios de la Seguridad Social que se encuentren en casas de amigos y familiares deben dirigirse a la filial municipal del Inass, para realizar los trámites correspondientes ante la pérdida de la tarjeta. Provisionalmente ambos casos podrán efectuar el cobro de la pensión en la sucursal bancaria de la Villa Panamericana, y solo presentarán su identificación, si la poseen.

La directora del Inass agregó que el grupo Gaviota toma medidas para garantizar la reubicación laboral de los afectados, así como para familiares en búsqueda de empleo. |ACN